

Informe de Actividades Marzo 2026

Huehuetenango 31 de marzo de 2026

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Marzo de 2026, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-166-2026-029
2. Nombre: William Lisandro Miguel Barillas
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Huehuetenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar en la planificación operativa y en el seguimiento de las actividades desarrolladas en coordinación con los integrantes de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y/o con la dependencia municipal encargada de abordar temas relacionados con Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• En el marco del fortalecimiento de la gobernanza local en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), se llevó a cabo la Reunión Ordinaria de la Comisión Municipal de Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSSAN) del municipio de San Rafael La Independencia, Huehuetenango, con la participación de instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales y actores clave vinculados a la Seguridad Alimentaria y Nutricional.• En cumplimiento al objetivo de promover, facilitar y apoyar el funcionamiento de las mesas técnicas en el marco de la seguridad alimentaria y nutricional para la lucha contra la desnutrición aguda, en el municipio de San Rafael La Independencia, se participa en la mesa técnica de atención a la desnutrición aguda, en el mes de marzo de 2026, el objetivo de esta mesa técnica es coordinar esfuerzos y desarrollar estrategias interinstitucionales para prevenir y tratar la desnutrición aguda, especialmente en niños menores de 5 años.
2	b) Apoyar a las dependencias municipales que aborden temas relacionados en Seguridad Alimentaria y Nutricional o a la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN), en la elaboración de propuestas de proyectos vinculados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el territorio.	<ul style="list-style-type: none">• En el mes de marzo, en el marco de la Estrategia Intersectorial para la Reducción de la Pobreza y la Malnutrición, se aprobará y validará el Plan Operativo Municipal Mano a Mano, como instrumento clave para fortalecer la articulación de acciones y avanzar en el desarrollo integral del municipio de San Rafael La Independencia.
3	c) Apoyar en la caracterización de la situación de SAN, incluyendo el mapeo de actores que identifique a las instituciones que tienen intervención en el municipio, y promover la participación de los representantes institucionales y comunitarios.	<ul style="list-style-type: none">• En el marco del Plan Operativo Anual (POA) de la estrategia Mano a Mano, se llevará a cabo la actualización del mapeo de actores como un proceso técnico de identificación y análisis de los actores institucionales presentes en el territorio, con el fin de fortalecer la articulación intersectorial, optimizar la coordinación operativa y mejorar la eficiencia en la

		<p>implementación de las intervenciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> En el marco del Plan de Acción para la Lucha contra la Malnutrición, se realiza la actualización de la base de datos de niños con desnutrición aguda como un proceso técnico, sistemático de registro, verificación que permite contar con datos oportunos y confiables para la toma de decisiones, el seguimiento de las las intervenciones en el territorio.
4	d) Apoyar en la elaboración de informes que permitan conocer la situación de vulnerabilidad o riesgo comunitario a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional (InSAN), para la toma de decisiones y la formulación de propuestas de acción que contribuyan a minimizar el impacto en la población.	<ul style="list-style-type: none"> El marco jurídico de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Guatemala, sustentado en el Decreto 32-2005, su Reglamento (Acuerdo Gubernativo 117-2006) y la Política Nacional de SAN, establece las bases para la coordinación interinstitucional. En marzo se realiza una evaluación técnica del sistema de abastecimiento del banco de alimentos de San Rafael La Independencia, analizando su capacidad de almacenamiento, logística de distribución y procedimientos operativos, con el fin de fortalecer la preparación y respuesta ante emergencias alimentarias y optimizar la atención a población vulnerable.
5	e) Apoyar en el fortalecimiento de las competencias de los representantes de otras entidades, con el objetivo de dar a conocer temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y su impacto en la población.	<ul style="list-style-type: none"> En cumplimiento de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Decreto 32-2005) y su reglamento, que establecen la responsabilidad del Estado de articular acciones para garantizar la SAN, se realiza una reunión bilateral con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación en San Rafael La Independencia. Este espacio de coordinación interinstitucional permite armonizar intervenciones, optimizar el uso de recursos y prevenir duplicidades, en concordancia con los principios de eficiencia y protección a la población. Asimismo, el intercambio de información sobre programas y coberturas se desarrolla conforme a los lineamientos del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN), asegurando coherencia con las políticas públicas vigentes. En San Rafael La Independencia, Huehuetenango, se promueven consultas comunitarias para fomentar la alimentación saludable y prevenir problemáticas de Inseguridad Alimentaria y Nutricional. Estas actividades permiten priorizar necesidades locales, recopilar percepciones comunitarias y fortalecer la participación ciudadana, respaldadas en la Ley de Educación Nacional (Decreto 12-2001), que garantiza la formación y el aprendizaje como herramientas para la corresponsabilidad social y soluciones sostenibles.
6	f) Apoyar en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o de instancias similar, para la implementación de acciones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> Para marzo de 2026 se proyecta optimizar el Ranking de Participación Institucional mediante la incorporación de métricas cualitativas que evalúan el impacto estratégico de las contribuciones, la implementación de un panel de control interactivo para la visualización personalizada de datos y la adición de indicadores que midan la capacidad de respuesta institucional y su incidencia en las sesiones ordinarias de COMUSSAN, fortaleciendo los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. En el marco del Protocolo de Atención a la Desnutrición Aguda y del Plan de Lucha contra la Malnutrición, se realiza el monitoreo de la entrega del Alimento Complementario Fortificado (ACF) en las comunidades beneficiarias. Esta actividad permite garantizar que el alimento llegue en las cantidades y tiempos establecidos a la población infantil destinataria, a la vez que se verifica la participación activa del

		personal de salud y de los actores comunitarios, contribuyendo al fortalecimiento de la estrategia de prevención de la desnutrición en niñas y niños menores de cinco años en el municipio de San Rafael La Independencia.
7	g) Apoyar en el monitoreo de Desnutrición Aguda, Asistencia Alimentaria, Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), las intervenciones interinstitucionales y otras acciones implementadas para atender la temática Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> • En el contexto del Plan de Lucha contra la Malnutrición aprobado por el CONASAN se realiza el monitoreo del tratamiento de la desnutrición aguda en niños, siguiendo protocolos, criterios estandarizados para la entrega de fórmulas de recuperación nutricional y capacitación a los padres, con el objetivo de garantizar una atención integral que favorezca la recuperación progresiva de la salud de los menores afectados. • Se proporciona asistencia técnica a la delegación Departamental de Huehuetenango para el monitoreo de la alimentación escolar en San Rafael La Independencia; este proceso permite recopilar y analizar datos actualizados del mes de marzo, con el objetivo de evaluar la calidad, cobertura y cumplimiento del programa de alimentación escolar, la información obtenida servirá para fortalecer la gestión del servicio, garantizar una distribución adecuada de los alimentos y mejorar la nutrición de los estudiantes, contribuyendo así a su desarrollo y bienestar.
8	h) Apoyar en la elaboración de informes de seguimiento a intervenciones institucionales relacionados con seguridad alimentaria y nutricional, financiadas con fondos del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE), Municipalidad y otras fuentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Para marzo de 2026 se implementa la actualización del "Cuadro de Acciones por Instituciones", herramienta de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) diseñada para optimizar la coordinación y el seguimiento de intervenciones dirigidas a casos de desnutrición aguda infantil en San Rafael La Independencia. Esta actualización permite centralizar información confiable y actualizada, fortalecer la articulación interinstitucional y facilitar la toma de decisiones basada en evidencia, con el objetivo de incrementar la eficacia de la respuesta coordinada y garantizar una atención más oportuna y efectiva a la población infantil afectada.
9	i) Apoyar en el fortalecimiento de las dependencias municipales que aborden temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, promoviendo que su funcionamiento se adapte al contexto local, y cuente con la participación del gobierno municipal.	<ul style="list-style-type: none"> • En el marco de los artículos 34 (descentralización), 4 (coordinación), 5 (participación) y 22 (atención a grupos vulnerables) del Decreto 32-2005 Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se brinda soporte técnico a la delegación departamental de SESAN Huehuetenango en una reunión con el personal del Ministerio de Desarrollo Social, para optimizar la incorporación de menores con desnutrición aguda al programa de bonos sociales en San Rafael La Independencia, verificando el acceso a los beneficios y fortaleciendo la recuperación nutricional infantil mediante articulación interinstitucional. • En el marco de los artículos 4 (coordinación interinstitucional), 5 (participación ciudadana), 7 (seguimiento y monitoreo), 15 (gestión de recursos), 22 (atención a grupos vulnerables) y 34 (descentralización) del Decreto 32-2005, Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se brinda soporte técnico a la delegación departamental de SESAN Huehuetenango en una reunión con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS). Este espacio permite articular acciones para optimizar la incorporación de menores con desnutrición aguda a programas de atención y apoyo social en San Rafael La Independencia, garantizando el acceso a los beneficios y fortaleciendo la recuperación nutricional infantil mediante coordinación interinstitucional.

10	j) Apoyar en la participación y representación institucional en las diferentes mesas técnicas que se conformen en los municipios y que estén vinculadas al abordaje de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo a la Estrategia Intersectorial para la Reducción de la Pobreza Mano a Mano, se participa de manera activa en la Mesa Técnica Municipal Mano a Mano, un espacio de articulación que facilita la coordinación de acciones entre instituciones y actores estratégicos, la definición de prioridades de intervención y el seguimiento a los programas enfocados en la prevención de la malnutrición y el fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.
11	k) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> Se actualiza el tablero de la Estrategia Intersectorial para la Reducción de la Pobreza Mano a Mano, herramienta estratégica que permite dar seguimiento al avance de las intervenciones y dotaciones en el municipio, integrando información sobre gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), cambio social y de comportamiento, así como las diferentes dimensiones de las instituciones que participan en la estrategia. Esta actualización centraliza datos clave, facilita la toma de decisiones basada en evidencia y fortalece la coordinación interinstitucional, asegurando una gestión más eficiente de los programas y recursos dirigidos a la población prioritaria.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 3489 23149 1314

f) 
 Ingeniero Jorge Suardo Hernández Viquez
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) 
